

RESOLUCIÓN C.A. N° 78/2024

San Pedro, 21 de mayo de 2.024.-

VISTO: la Resolución N° 10.835 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 21 de febrero del 2.024 que modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 13º, 14º, 17º y 18º y amplía el contenido y la vigencia para el ejercicio fiscal 2024 de la Resolución CSJ N° 7911/2020 que reglamenta el pago en concepto de viáticos a nivel Nacional e Internacional para Magistrados Funcionarios Jurisdiccionales y Administrativos, y Registrales, Ejercicio Fiscal 2024 y se establecen procedimientos de presentación y aprobación de documentación respetivas y el Acta N° 15 de fecha 21 de mayo del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y -----

CONSIDERANDO


Que, por nota Adm. N° 252 de fecha 20 de mayo del año en curso la Administradora de ésta Circunscripción Judicial, LIC. RUTH DELIANA GARBINI GARRIGOZA, pone a conocimiento y consideración la planilla N° 004 presentada por la sección de Presupuesto y Contabilidad y verificada por la sección Control y Seguimiento informando que corresponde los cálculos realizados.-----


Que, la Resolución de referencia, emanada de la Excma. Corte Suprema de Justicia, dispone en su Art. 1º Aprobar la escala de viáticos a nivel nacional, a partir de cincuenta (50) kilómetros, para traslados de Ministros, Magistrados, Funcionarios Jurisdiccionales Administrativos y Personal Contratado, Funcionario Comisionado, y, Personal con funciones especiales en comisión de servicios en o para la Institución.----

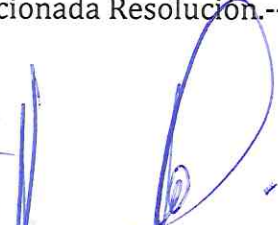
Que, la Ley N° 2597/05 "QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", y su modificatoria, la Ley N° 2686/05 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1º, 7º y 9º Y AMPLIA LA LEY N° 2597/05 "QUE REGULA EL OTORGAMIENTOS DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", y demás disposiciones legales concordantes.-----

Que, la Ley N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024, vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, sancionada por el Congreso Nacional, que establecen los montos a ser destinados al Sub Grupo 230 - Pasajes y Viáticos, correspondientes a los Programas y Subprogramas de la Institución para dicho Ejercicio Fiscal, y, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamientos, anexo a la misma disposición legal; -----

Que, la Resolución del Consejo de Superintendencia N° 1438/2014 que aprueba el Reglamento de Comisionamiento (con viático), para traslados a nivel nacional, y autoriza la utilización de los Formularios F.V. N° 002- Informe de Comisionamiento- Informe Final de la Misión, Anexos a la mencionada Resolución.-----


Abg. Elber C. Noguera Ott
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia


ABOG. ELVA V. MILTOS MARTINEZ
Miembro de Tribunal de Apelación
Niñez y Adolescencia


Dr. Fernando González Franco
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro

RECIBIDO - OFICINA
FPM

POR TANTO,
EI CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN
PEDRO.
RESUELVE

Art.1º: AUTORIZAR el pago de viático de los siguientes Magistrados y Funcionarios de la Circunscripción Judicial de San Pedro, según Nota Adm. N° 252 de fecha 20 de mayo de 2024, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, correspondientes a la planilla N° 004.-----

Planilla N° 004

N°	Fecha de Pedido	Nombre del Solicitante	C.I. N°	Cargo	Destino de Comisión	Motivo de Comisión	Fecha de Comisión	Días de Comisión	Monto del Jornal	Jornales por Alimentación	Jornales por Alojamiento	Total	%	Total A Pagar
1	16/02/2024	Alexi Barreto Iglesia	2.031.172	Miembro del Tribunal de Apelación	San Estanislao	Inspección de Escribanía, autorizado por el Consejo de Administración de la CJ. Resolución N° 002 de fecha 06/02/2024.	22/02/2024	1	206.182	2		412.364	100%	412.364
2	16/02/2024	Fernando Benítez Franco	1.423.015	Miembro del Tribunal de Apelación	San Estanislao	Inspección de Escribanía, autorizado por el Consejo de Administración de la CJ. Resolución N° 002 de fecha 06/02/2024.	22/02/2024	1	206.182	2		412.364	100%	412.364
3	16/02/2024	Tania Carina León Pellsstier	2.900.674	Actuaria Judicial	San Estanislao	Inspección de Escribanía, autorizado por el Consejo de Administración de la CJ. Resolución N° 002 de fecha 06/02/2024.	22/02/2024	1	123.709	2		247.418	100%	247.418
4	16/02/2024	Odina María López Agüero	4.651.820	Oficial de Secretaría	San Estanislao	Inspección de Escribanía, autorizado por el Consejo de Administración de la CJ. Resolución	22/02/2024	1	103.091	2		206.182	100%	206.182

Lic. Rocio Ferreira
 Consejo de Administración



Abg. Elber Maguera Otto
 Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

ABOG. ELVA V. MILTOS MARTINEZ
 Miembro de Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
 Presidente
 Circunscripción Judicial de San Pedro



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro

						n N° 002 de fecha 06/02/2024.								
5	16/02/2024	María Isabel Benítez Núñez	5.217.876	Oficial de Secretaria	San Estanislao	Inspección de Escribanía, autorizado por el Consejo de Administración de la CJ. Resolución N° 002 de fecha 06/02/2024.	22/02/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
6	16/02/2024	Fernando Rafael Benítez Caballero	5.994.710	Asistente	San Estanislao	Inspección de Escribanía, autorizado por el Consejo de Administración de la CJ. Resolución N° 002 de fecha 06/02/2024.	22/02/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
7	20/02/2024	Elizabeth Zaldivar	1.983.461	Jefe de Sección	Capi'ibary	Realizar trabajo de relevamiento.	21/02/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
8	21/02/2024	Jorge Amado Valenzuela	4.606.443	Oficial de Secretaria	San Estanislao	Traslado de expedientes judiciales.	22/02/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
9	22/02/2024	Alexi Barreto Iglesia	2.031.172	Miembro del Tribunal de Apelación	Guajaybi y 25 de Diciembre	Inspección de Escribanía, autorizado por el Consejo de Administración de la CJ. Resolución N° 002 de fecha 06/02/2024.	29/02/2024	1	206.182	2		412.364	100 %	412.364
10	22/02/2024	Fernando Benítez Franco	1.423.015	Miembro del Tribunal de Apelación	Guajaybi y 25 de Diciembre	Inspección de Escribanía, autorizado por el Consejo de Administración de la CJ. Resolución N° 002 de fecha 06/02/2024.	29/02/2024	1	206.182	2		412.364	100 %	412.364
11	22/02/2024	Tania Carina León Pelissier	2.900.674	Actuaria Judicial	Guajaybi y 25 de Diciembre	Inspección de Escribanía, autorizado por el Consejo de Administración de la CJ. Resolución	29/02/2024	1	123.709	2		247.418	100 %	247.418

Lic. Rocio Ferreira
Consejo de Administración



Abg. Elber C. Noguera Orts
Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

ABOG. ELVA V. MILTOS MARTINEZ
Miembro de Tribunal de Apelación Niñez y Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro

						n N° 002 de fecha 06/02/2024.								
12	22/02/2024	Fernando Rafael Benítez Caballero	5.994.710	Asistente	Guayabí y 25 de Diciembre	Inspección de Escribanía, autorizado por el Consejo de Administración de la CJ. Resolución N° 002 de fecha 06/02/2024.	29/02/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
13	22/02/2024	María Isabel Benítez Núñez	5.217.876	Oficial de Secretaria	Guayabí y 25 de Diciembre	Inspección de Escribanía, autorizado por el Consejo de Administración de la CJ. Resolución N° 002 de fecha 06/02/2024.	29/02/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
14	23/02/2024	Nery Osmar Alfonso	3.511.747	Jefe de Sección	San Estanislao	Entrega y configuración de equipos informáticos.	26/02/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
15	23/02/2024	Isaac Cantero Acosta	5.104.340	Técnico Jurisdiccional	San Estanislao	Entrega y configuración de equipos informáticos.	26/02/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
16	23/02/2024	Francisco Javier Cañete Galeano	7.389.670	Técnico Administrativo	San Estanislao	Entrega y configuración de equipos informáticos.	26/02/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
17	26/02/2024	Nicolás Benjamín Ocampos	3.937.003	Chofer	San Estanislao	Traslado de Magistrados y funcionarios.	22/02/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
18	26/02/2024	Ismael Giménez Florenciáñez	3.957.877	Técnico	General Aquino	Para realizar trabajos de reparación de instalaciones eléctricas.	26/02/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
19	26/02/2024	Pablo Derlis Ledesma Benítez	2.194.829	Chofer	Asunción	Traslado de funcionarios.	23/02/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
20	27/02/2024	Nicolás Benjamín Ocampos	3.937.003	Chofer	General Aquino	Traslado de funcionarios.	26/02/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
21	27/02/2024	Pablo Derlis Ledesma Benítez	2.194.829	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionarios.	26/02/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182



Abg. Elber C. Noguera Otto
 Miembro Tribunal de Apelación
 de la Niñez y la Adolescencia

ABOG. ELVA V. MILTOS MARTINEZ
 Miembro de Tribunal de Apelación
 Niñez y Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
 Presidente
 Circunscripción Judicial de San Pedro



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro

22	27/02/2024	Juan Carlos Centurión	2.339.343	Tecnico Administrativo	General Elizardo Aquino	Reparación eléctrica.	26/02/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
23	04/03/2024	Nicolás Benjamín Ocampos	3.937.003	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionaria.	28/02/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
24	04/03/2024	Nicolás Benjamín Ocampos	3.937.003	Chofer	Liberación	Traslado de funcionaria.	29/02/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
25	05/03/2024	Pablo Derlis Ledesma Benítez	2.194.829	Chofer	Guayabí y 25 de Diciembre	Traslado de funcionarios.	22/02/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
TOTAL													6.061.751	

Art.2º: Notifíquese y archívese.

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro

ANTE MÍ:

Lc. Rocio Ferreira
Consejo de Administración



ABOG. ELVA V. MILTOS MARTINEZ
Miembro de Tribunal de Apelación
Niñez y Adolescencia

RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA:
Lic. Wilfredo López Duré

ACLARACION: Técnico Administrativo

FECHA: 23.05.2024 HORA: 10:59.

